

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Aplicación Directa No. A0-01907H11B-E-36-2017
 Descripción de los servicios: DIRECCIÓN RESPONSABLE DE OBRA DURANTE EL PROYECTO
 GENERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL 260 CAMAS
 Ubicación: Circuito Universitarios, segunda etapa s/n, Fardo la Pulsera del Municipio de El Marqués,
 Oaxtepec
 Plazo de ejecución: 261 días naturales

CLAVE	CONCEPTO	FECHA PROGRAMADA		MONTOS POR PARTIDA Y SUBPARTIDA	CLAVE	PROGRAMACIÓN													
		INICIO	TERMINO			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9					
SL-OP-41	OBTECIÓN DE LICENCA Y/O PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, actividad consistente en la obtención de la licencia de construcción, debera incluir la integración de expediente que contenga planos, resoluciones y estudios necesarios para llevar a cabo dicho trámite. Analizar y demostrar ante la Administración Municipal que el Proyecto cumple con todos reglamentos y lineamientos aplicables	11 DE JULIO 2017	1 DE AGOSTO 2017	\$ 484,420.00	M	\$ 484,420.00													
SL-OP-42	REVISAR en su conjunto el desarrollo del Proyecto Ejecutivo así como supervisar que durante el proceso, la obra se desarrolle estrictamente al Proyecto en la especialidad de que se trate, y que los procedimientos constructivos, materiales empleados, correspondan a lo establecido en el Proyecto Ejecutivo, así como supervisar que durante el desarrollo del Proyecto se cumpla con los requisitos de seguridad, higiene, correspondencia y/o metas de supervisión que valoren el	11 DE JULIO 2017	28 DE MARZO 2017		M														
SL-OP-43	DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA deberá contar con los Correspondientes de acuerdo a la normatividad aplicable en el Municipio y/o Estado Querétaro. De ser necesario deberá contar con la participación de los Correspondientes de Seguridad Pública, Bomberos, Protección Civil, Policía Municipal, y/o autoridades competentes en materia de construcción, en juntas de trabajo, presentar informes mensuales y reportes fotográficos en medios impresos y digitales. Deberá llevar un control y registro documental del proceso constructivo, a través de una Bitácora de Servicios, en su caso, deberá emplear medios remotos de comunicación electrónica para el registro control y seguimiento de la ejecución de las actividades de las Subpartidas Ejecutorias de Obra. Deberá contar con el PLANEAR Y SUPERVISAR el cumplimiento de las medidas de seguridad en la obra, incluir revisiones mensuales en conjunto con la Comisión de Seguridad en la obra, debiendo asentar dicha actividad en la Bitácora correspondiente	11 DE JULIO 2017	28 DE MARZO 2017	\$ 14,650.00	M	\$ 2,092.86	\$ 2,092.86	\$ 2,092.86	\$ 2,092.86	\$ 2,092.86	\$ 2,092.86	\$ 2,092.86	\$ 2,092.86	\$ 2,092.86	\$ 2,092.86	\$ 2,092.86	\$ 2,092.86	\$ 2,092.86	
SL-OP-44	FIRMA DE PLANOS del Proyecto actualizado, así como las memorias de cálculo correspondientes, declaraciones y cualquier documento generado durante la ejecución del servicio (resolución (AS/SULT))	11 DE JULIO 2017	28 DE MARZO 2017	\$ 10,450.00	M	\$ 1,462.86	\$ 1,462.86	\$ 1,462.86	\$ 1,462.86	\$ 1,462.86	\$ 1,462.86	\$ 1,462.86	\$ 1,462.86	\$ 1,462.86	\$ 1,462.86	\$ 1,462.86	\$ 1,462.86	\$ 1,462.86	
SL-OP-45	Aviso de terminación de Obra			\$ 3,000.00	M														
SL-OP-45b	Viso Bueno de Seguridad y Operación			\$ 3,000.00	M														
SL-OP-45c	Autorización de Uso de Suelo y Ocupación			\$ 3,000.00	M														
SL-OP-45d	Viso Bueno de Bomberos			\$ 3,000.00	M														
SL-OP-45e	Autorización de Operación			\$ 3,000.00	M														
SL-OP-45f	Alimentamiento y Numero Oficial			\$ 3,000.00	M														
SL-OP-45g	Dispositivo de Pesca Vial			\$ 3,000.00	M														
SL-OP-46	INFORME FINAL EJECUTIVO en el que se detallarán las características y condiciones técnicas prevalecientes durante la ejecución de los trabajos, así como sus conclusiones correspondientes			\$ 6,880.00	M														
TOTAL POR MES						\$ 603,072.86	\$ 12,652.86	\$ 12,652.86	\$ 12,652.86	\$ 12,652.86	\$ 12,652.86	\$ 12,652.86	\$ 12,652.86	\$ 12,652.86	\$ 12,652.86	\$ 12,652.86	\$ 12,652.86	\$ 12,652.86	\$ 12,652.86
ACUMULADO						\$ 603,072.86	\$ 615,725.72	\$ 628,378.58	\$ 641,031.44	\$ 653,684.30	\$ 666,337.16	\$ 678,990.00	\$ 691,642.86	\$ 704,295.72	\$ 716,948.58	\$ 729,601.44	\$ 742,254.30	\$ 754,907.16	\$ 767,560.00

CLAVES: A AVANCE PROGRAMADO (EN BARRA)
 M MONTOS DE EJECUCIONES POR PERIODOS
 Nota: LA DETERMINACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES, PARTIDAS Y SUBPARTIDAS QUE CONFORMARÁN EL PROGRAMA DEBE ESTABLECERSE POR EL LICITANTE CON BASE EN EL CÁTALOGO DE CONCEPTOS QUE SE PROPORCIONA COMO PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y ELABORAR SU PROPOSICIÓN, DEBIENDO EL ADJUDICADO REQUISITAR CON VERACIDAD LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN CADA UNA DE LAS COLUMNAS.

ANILU REYES ANTONIO GONZALEZ
 DFO N.º 001